



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 JUN. 1980

Expte. N° 14.078/80

VISTO:

Que a raíz de haber quedado vacante un cargo técnico categoría 5, la dirección del Proyecto Planta Piloto-Beneficio de Minerales, propone la ocupación del mismo; teniendo en cuenta que ante las necesidades de servicio, el Departamento de Ciencias Tecnológicas aconseja dar curso favorable al pedido interpuesto; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Martín BONINI, D. N. I. nro. / 14.649.794, como técnico categoría 5 del Departamento de Ciencias Tecnológicas, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Junio en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín González del Pino
D. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 253-80